

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5229 *Resolución de 12 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Benamargosa (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de Alcaldía se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía del Cuerpo de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 22 de febrero de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 48, de 12 de marzo de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Benamargosa, 12 de marzo de 2010.—El Alcalde, José Gallego Pérez.